INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE PROPONENTES

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

001 SEL ABR MENOR CUANTIA 2024

OBJETO

Prestar el servicio de vigilancia fija, móvil, con y sin armas, medios tecnológicos y servicio conexo de asesoría, consultoría e investigación, mantenimiento y reparación de equipos de vigilancia y otros servicios de seguridad para INTENALCO Educación Superior

Santiago de Cali 13 de marzo de 2024

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA N° 001 SEL ABR MENOR CUANTIA 2024

PROCESO: Selección abreviada menor cuantía N° 001 SEL ABR MENOR CUANTIA 2024

OBJETO: Prestar el servicio de vigilancia fija, móvil, con y sin armas, medios tecnológicos y servicio conexo de asesoría, consultoría e investigación, mantenimiento y reparación de equipos de vigilancia y otros servicios de seguridad para INTENALCO Educación Superior.

En el término fijado para efectuar el análisis de los documentos y requisitos de habilitantes, técnicas y jurídica de las propuestas presentadas de conformidad con el cronograma general consignado en la invitación pública, se procede a realizar el informe FINAL de evaluación de la propuesta de las ofertas presentada dentro de este proceso de selección, ciñéndose para el efecto, única y exclusivamente a las reglas contenidas en los pliegos de condiciones. en los siguientes términos:

De conformidad con el recibo de las ofertas del presente proceso de selección, el cual hace parte integrante del expediente original del mismo, se recibió la siguiente oferta:

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR OFERTADO	FECHA DE PRESNETACIÓN
1	UNION TEMPORAL SECURITY 2024	/	JULIAN ANDRES RODRIGUEZ CORAL	$ 233.220.439	28/02/2024 11:12 AM
2	TELEVIGILANCIA LTDA. PROTECCION & SEGURIDAD	800237731	MARIA MONICA GONZALEZ RUIZ	$ 364.000.000	28/02/2024 10:42 AM

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS JURIDICOS DE LOS PROPONENTE

En cumplimiento de lo establecido en los artículos **2.2.1.2.1.2.20** numeral 4 del Decreto 1082 de 2015 se procede a la verificación los requisitos habilitantes y las condiciones técnicas exigidas en Los pliegos de condiciones del proceso N° **001 SEL ABR MENOR CUANTIA 2024**, en los siguientes términos:

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

CAPACIDAD JURÍDICA.

OFERTA	NOMBRE DEL PROPONENTE	HABILITADO / NO HABILITADO
1	UNION TEMPORAL SECURITY 2024	HABILITADO
2	TELEVIGILANCIA LTDA. PROTECCION & SEGURIDAD	HABILITADO

Los soportes de la evaluación jurídica se encuentran anexos a este documento. El proponente podrá verificar cada uno de los ítems que conforman estos componentes en dichos soportes.

TÉCNICA Y EXPERIENCIA

OFERTA	NOMBRE DEL PROPONENTE	HABILITADO / NO HABILITADO
1	UNION TEMPORAL SECURITY 2024	HABILITADO
2	TELEVIGILANCIA LTDA. PROTECCION & SEGURIDAD	HABILITADO

Los soportes de la evaluación técnica se encuentran anexos a este documento. El proponente podrá verificar cada uno de los ítems que conforman estos componentes en dichos soportes.

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

OFERTA	NOMBRE DEL PROPONENTE	HABILITADO / NO HABILITADO
1	UNION TEMPORAL SECURITY 2024	HABILITADO
2	TELEVIGILANCIA LTDA. PROTECCION & SEGURIDAD	HABILITADO

CONCLUSIONES REQUISITOS HABILITANTES:

OFERENTES	REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CONDICIONES TÉCNICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE	REQUISITOS DE EXPERIENCIA	REQUISITOS FINANCIEROS	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	REQUISITOS ADICIONALES Y FORMATOS
UNION TEMPORAL SECURITY 2024	HABILTADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
TELEVIGILANCIA LTDA. PROTECCION & SEGURIDAD	HABILTADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

REQUISITOS PONDERABLES

El comité evaluador verificó la ponderación para dar a conocer a los proponentes **NO HABILITADOS** desde el primer informe la asignación total de puntos de los requisitos ponderables de conformidad con la documentación aportada. No obstante, se aclara que, los proponentes deberán subsanar los requisitos habilitantes para obtener dicha ponderación en el caso de las propuestas **NO HABILITADAS.**

OFERTA	NOMBRE DEL PROPONENTE	FACTOR DE CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	DESCUENTO DE PUNTOS POR MULTAS	OFERTA ECONÓMICA	TOTAL
1	UNION TEMPORAL SECURITY 2024	20	20	0,25	0	59,75	100
2	TELEVIGILANCIA LTDA. PROTECCION & SEGURIDAD	20	20	0,25	0	44,8542137	85,1042137

OFERTA ECONÓMICA

De conformidad con el pliego de condiciones, para determinar el método de ponderación de la oferta económica, la entidad tomará los centavos de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM), certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en su sitio web: https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819). De acuerdo con lo indicado, la TRM que la entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el segundo día hábil después del cierre del proceso, es decir, la TRM del día 1 de marzo de 2024, que para los efectos fue de $3,931.31. Por lo anterior, el método fue la ***medida geométrica***.

Media geométrica	$ 291.362.729
Puntaje	59,75
Propuesta más cercana a media geométrica (UNION TEMPORAL SECURITY 2024)	$ 233.220.439
Puntaje (UNION TEMPORAL SECURITY 2024)	59,7500000
Puntaje (TELEVILIGANCIA LTDA PROTECCION & SEGURIDAD)	44,8542137

sfc Superintendencia Financiera de Colombia

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Proceso estadístico Certificado - DANE NTC PE 1000: 2017 19 – PE – 14

Certificado con el PIN No: 3019176867778461

Generado el 12 de marzo de 2024 a las 21:54:47 PM

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales y especial las conferidas en el numeral 11 del artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución 0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CERTIFICA:

Que la Tasa de Cambio Representativa del Mercado certificada para los días señalados, es

FECHA (DIA/MES/AÑO)	TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO COP/USD
01/03/2024	$3,931.31

Expedida en Bogotá, D.C el 12 de marzo de 2024

JAIME ORLANDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO

"De conformidad con el artículo 12 del Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece en este texto tiene plena validez para todos los efectos legales."

VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

Luego de realizar la verificación y evaluación de las propuestas recibidas dentro del Proceso de Selección abreviada menor cuantía No. 001 SEL ABR MENOR CUANTIA 2024, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso a la propuesta presentada por UNION TEMPORAL SECURITY 2024, representada legalmente por JULIAN ANDRES RODRIGUEZ CORAL, identificado con cédula de

ciudadanía No. 1018497079, cuya propuesta fue presentada por el valor de DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($233.220.439) incluido AIU del 10% y todos los impuestos, tributos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que se causen para la suscripción, legalización y demás costos directos e indirectos inherentes al contrato, propuesta que cumplió con los requisitos y condiciones del proceso y obtuvo el primer orden de elegibilidad con un total de 100 puntos, conforme las razones antes expuestas.

Lo anterior teniendo en cuenta que, dicha propuesta cumplió con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, de experiencia, capacidad financiera, organizacional y obtuvo el primer lugar en el orden de elegibilidad una vez asignados los puntajes de cada uno de los criterios de ponderación del proceso Selección abreviada menor cuantía No. 001 SEL ABR MENOR CUANTIA 2024. El presente informe de evaluación se publica en el SECOP II a través del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, para conocimiento de los interesados.

Así mismos, los oferentes cumplieron con la presentación del certificado REDAM.

El presente informe de evaluación se firma a los trece (13) de marzo del 2024.

Cordialmente,

Equipo Evaluador

Firma Rol Jurídico
Edwin José Sánchez Carrasquilla

Firma Rol Técnico
Andrés Felipe Liloy

Firma Rol Financiero
Fernando Yarpaz